



UAT

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD



La Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

CONVOCAN

A profesionistas egresados de programas de Licenciatura en Derecho o áreas afines, cuya actividad principal esté relacionada con el universo de las ciencias jurídicas, que deseen capacitarse en las competencias necesarias para proponer, conducir y concluir las etapas del proceso oral, a cursar

MAESTRÍA EN DERECHO Y PROCESOS ORALES

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de la Maestría en Derecho y Procesos Orales consiste en formar expertos altamente capacitados mediante el desarrollo de competencias en materia de Derecho y Litigación Oral, a través del aprendizaje teórico-práctico que permita fortalecer el ejercicio profesional y de investigación de los operadores jurídicos en el sistema legal mexicano.

PERFIL DE INGRESO

Podrán inscribirse todas aquellas personas que:

- a) Tengan el grado de licenciatura en Derecho o carrera afín.
- b) Deberán contar con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan enlazar los conocimientos y la experiencia profesional
- c) Posean conocimientos sobre un segundo idioma (inglés), en tanto a leer, traducir y comprender.



UAT

REQUISITOS

1. Contar con título de licenciatura en Derecho o Carrera afín expedida por alguna institución pública o privada con Reconocimiento y Validez Oficial de Estudios.
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 en estudios de licenciatura.
3. Presentar EXANI-III para el ingreso posgrado en los tiempos establecidos por la UAT.
4. Presentar constancia de TOEFL, por el Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Victoria (CELLAP) de la UAT, por la cantidad de 380 puntos o documento legal que acredite el dominio de una segunda lengua.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las entrevistas se realizarán a los aspirantes que cumplan los requisitos satisfactoriamente. La fecha y hora de las entrevistas de admisión serán comunicadas por correo electrónico al postulante seleccionado.

Los expedientes de los aspirantes deben de contener los:

DOCUMENTOS PARA CUMPLIR EN LA CONVOCATORIA:

- I. Original de la solicitud de inscripción al programa respectivo;
- II. Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso al posgrado, EXANI III, según corresponda;
- III. Copia de título certificada por notario público, en caso de encontrarse el título en trámite, podrá presentar el Acta de examen del grado inmediato anterior certificada por notario público, teniendo un plazo de 6 meses para cumplir dicho requisito. En caso



UAT

contrario, se le dará de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML.

- IV. Certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje Toefl mínimo de 380 puntos. Los Consejos Técnicos de las dependencias podrán incrementar ese puntaje por recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.
- V. Original del certificado de materias del nivel anterior con un promedio general mínimo de 8.0;
- VI. Original de acta de nacimiento;
- VII. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
- VIII. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- IX. Carta de intención dirigida al Comité Académico de Investigación de la Dependencia Académica donde exprese los motivos para ingresar al programa de posgrado de su interés, y
- X. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos generales de los estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica. Para aspirantes extranjeros, incluir además los documentos referidos en el artículo 20 del Reglamento de Posgrado de esta Institución.

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las candidaturas de admisión aprobadas por el Comité de Posgrado serán comunicadas a los interesados a través de la página electrónica, redes sociales y correo electrónico.



UAT

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISION:	FECHAS:
Recepción de documentos:	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 31 mayo de 2022
Examen CENEVAL EXANI-III:	Julio 2 del 2022
Curso Propedéutico:	Junio 18 del 2022
Examen de Conocimientos:	No Aplica
Examen Toefl en el CELLAP-UAT:	Junio 20 del 2022
Entrevista con el Comité Académico del Posgrado:	Julio 4 del 2022
Resultados:	Agosto 8 del 2022
Período de inscripciones:	Agosto 8 a 12 de 2022
Inicio de Semestre:	Agosto 13 de 2022

PLAN DE ESTUDIOS

El programa de estudios cuenta con 19 asignaturas y un total de 76 créditos distribuidos en 4 áreas: básica, disciplinar, profesional y de investigación, las que se dividirán en cuatro períodos lectivos (4 semestres) es decir, dos años.

El plan de estudios está organizado de la siguiente manera:



UAT

I SEMESTRE:

- Teoría General del Proceso Constitucional
- Derecho Constitucional Comparado
- Técnicas de Argumentación Jurídica
- Metodología de la Investigación Jurídica

II SEMESTRE:

- Control de Constitucionalidad y de la Convencionalidad
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Optativa I
- Optativa II
- Optativa III

III SEMESTRE:

- Procesos Orales e Innovación Tecnológica Jurídica
- Optativa IV
- Optativa V
- Optativa VI
- Optativa VII

IV SEMESTRE:

- Mecanismos Alternos para Solución de Conflictos
- Optativa VIII
- Optativa IX



UAT

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

- Optativa X
- Optativa XI

CATÁLOGO DE MATERIAS OPTATIVAS PARA EL PROGRAMA

Materias	Horas de Trabajo Conducidas	Horas de Trabajo Independiente	Créditos
Proceso Penal Acusatorio y Oral	48	16	4
La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio	48	16	4
Técnicas del debate oral	48	16	4
Principios y características del P. laboral O.	48	16	4
La Audiencia preliminar y la Audiencia de Juicio laboral	48	16	4
Desahogo y Valoración de la prueba en la Audiencia de juicio laboral	48	16	4
Seguridad Social	48	16	4
Proceso oral civil – familiar	48	16	4
Proceso oral mercantil	48	16	4
Simulación de Audiencia de juicio civil – mercantil.	48	16	4
Seminario de Investigación Jurídica 1	48	16	4
Seminario de Investigación Jurídica 2	48	16	4



UAT

FADYCS Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales

VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

CONTACTO

Helen Contreras Hernández
Jefa de la División de Estudios
de Posgrado e Investigación
hcontreh@docentes.uat.edu.mx

Raquel Ramos Hernández
Coordinadora de Maestría en Derecho
rramosh@docentes.uat.edu.mx

Tels 833 2 41 20 00 ext. 3647

833 2 41 20 44